

LA FORMACIÓN EN VALORES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Rodrigo Arellano Saavedra

rarellano@ucm.cl

Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad Católica del Maule

Talca - Chile

[Recibido: 03 ago. 2014 / Aceptado: 10 sep. 2014]

RESUMEN

La necesidad de integrar valores en la educación de las personas en sus diferentes etapas de su vida es compartida por la mayoría de las instancias sociales (GUNI, 2008). La función de la universidad es predominantemente profesionalizadora, sin embargo no se descarta que, de manera simultánea contribuya a una preparación personal más amplia. La universidad no solo debe entregar formación en el ámbito de lo profesional para nutrir las necesidades económicas de a una sociedad sustentada en un modelo de producción centrado en el conocimiento y la tecnología, sino también debe incorporar al mismo tiempo los saberes humanos, sociales, éticos y filosóficos. De este modo, la educación no se limita únicamente a instruir o transmitir conocimientos o habilidades, sino que a formar a la persona para su progreso individual y su desarrollo social. La educación superior en el siglo XXI debe asumir como propio este desafío e integrarlo como una de sus funciones en su misión institucional. Precisamente a nuestro entender, la universidad es un inmejorable espacio en el desarrollo de capacidades que permitan aprendizajes significativos para lograr la formación deontológica, formación ciudadana y formación humana de los futuros profesionales en tanto personas parte de una sociedad democrática. Así, tanto las universidades como el colectivo de profesores, sus investigadores y los mismos estudiantes pueden producir, formal o informalmente, mucha influencia en la consideración de valores éticos y sociales, clima social, empatía, etc., para la construcción de una sociedad más culta y digna.

Palabras clave: valores, formación universitaria, axiología, educación.

ABSTRACT

The need to incorporate values in the education of people at different stages of life is recognized by most social institutions (GUNI, 2008). The role of the university is predominantly one of professionalization; however, it is not impossible to simultaneously contribute to a broader personal preparation. The university must not only provide training in the professional field to satisfy the economic needs of a production model based on knowledge and technology, but it must also incorporate human, social, ethical and philosophical knowledge. In this manner, education is not limited to instructing or transmitting knowledge or skills, but develops the person for their individual progress and their social development. Higher education in the twenty-first century must take ownership of this challenge and integrate it as one of the functions of its institutional mission. In our view, the university is an excellent venue for the development of capacities to achieve meaningful learning in ethics training, citizenship training and personal development of future professionals as participants of a democratic society. In this manner, universities and researchers as well as teachers and their

students can exert, formally or informally, significant influence in the consideration of ethical and social values, the social climate, empathy, etc., in order to build a more cultured and dignified society.

Key words: values, university training, axiology, education.

INTRODUCCIÓN

La necesidad de integrar valores en la educación de las personas, en las diferentes etapas de su vida, es compartida por la mayoría de las instancias sociales (GUNI, 2008). La formación moral y ciudadana es una preocupación que en su reflexión involucra diferentes ámbitos del saber: filosofía, pedagogía, psicología y los medios de comunicación social (Mazadiego, 2005). Este interés no es algo pasajero, sino que responde a un fenómeno existente a nivel mundial, aunque en cada contexto cultural tiene diferentes impactos para las personas y especialmente a la juventud.

La vida del ser humano, su existencia, se potencia desde un conjunto de valores positivos que den sentido y rumbo al devenir de las personas y las culturas, cuyo objeto es su realización individual y colectiva, especialmente en las etapas de la vida en la que se encuentran las personas jóvenes (Cruz y Santiago 1999).

En este sentido la familia, las instituciones educativas y los medios de comunicación de masas, son agentes protagónicos en el proceso de socialización de las personas. De este modo, el ámbito de lo educativo, en todos sus niveles, es un contexto privilegiado en el proceso de formación ética y ciudadana, pues es un agente transmisor de cultura y en consecuencia, de valores.

La transmisión y el estudio de los valores encuentran en el campo de lo educativo quizá el mayor y mejor escenario, ya que, si bien lo axiológico no es solamente una constante en la educación, sí se trata de un aspecto de indiscutible importancia recogido de forma explícita y transmitido a través de generaciones por medio de procesos de enseñanza-aprendizaje.

La formación de valores en la universidad constituye un problema pedagógico complejo, no obstante, es un elemento esencial en la formación integral de los estudiantes para desarrollarse como profesionales competentes y como ciudadanos comprometidos con la mejora de la sociedad (Elexpuru y Bolívar, 2004). Cada vez se insiste con mayor frecuencia en la importancia de insertar, en la formación profesional y en la esfera de la investigación, elementos éticos que aseguren una formación deontológica del futuro titulado, y contribuir así a la cohesión social (Santos & Lorenzo, 2010; GUNI, 2008).

La formación integral de los estudiantes universitarios

El desarrollo de una educación universitaria de calidad considera el aprendizaje de un conjunto de saberes, que permitirán al estudiante ejercer una profesión adecuadamente, sin embargo, también tiene que proporcionar un conjunto de saberes éticos y ciudadanos (Ríos y Ruiz, 2011).

En este periodo incipiente de transformación planetaria no hay dudas de que la sociedad demanda de la universidad la formación de profesionales competentes. La función de la universidad es predominantemente profesionalizadora, sin embargo, no se descarta que, de manera simultánea, contribuya a una preparación personal más amplia. La calidad en la formación universitaria depende no sólo de los conocimientos, destrezas y habilidades que construya el currículo universitario, sino también de la adhesión a unos valores que guíen la actuación profesional de los futuros titulados a lo largo de su vida laboral (Elexpuru, I, & Villardón, L., 2011).

La sociedad contemporánea demuestra un interés por la formación de los futuros profesionales como agentes de transformación y desarrollo social, no sólo como gestores de nuevo conocimiento, sino también en la práctica de una ciudadanía que comprenda ciertos valores humanos que contribuyan a una mayor equidad y paz social (Naval, García, Puig & Santos, 2010).

La universidad es el lugar en el que se aprende el conjunto de saberes que permitirá a los futuros especialistas ejercer con firmeza los conocimientos propios de un ámbito del saber, y de este modo desarrollar la investigación, especialización y profundización de los mismos. No obstante, la enseñanza superior no puede ser sólo formación tecnológica y cultural, sino también de formación ética y ciudadana, como personas integrantes de sociedades democráticas (García, 2008; Legendre, 2007; Martínez y Esteban, 2005; Roegiers, 2006).

Es necesario instalar en la formación universitaria el desarrollo de competencias transversales como las éticas, sociales y ciudadanas, en el estudiantado. El concepto de competencia, es pensado desde una visión de conjunto, que supone la concordancia de conocimientos, procedimientos y actitudes. Desde una perspectiva holística las competencias deben asumirse: como una estructura de atributos necesarios para el desempeño en situaciones diversas, donde se combinan conocimientos (tácitos y explícitos), habilidades, actitudes y valores, con tareas que se tienen que desempeñar en determinadas situaciones (...) las competencias (...) constituyen una categoría específica de características individuales que tienen lazos estrechos con los valores y con los conocimientos adquiridos (Jover, Fernández-Salineró y Ruiz, 2005, p. 68). El aprendizaje que nos permite ejercer una

profesión debería ir acompañado del aprendizaje ético que nos permite ejercer la ciudadanía (Esteban y Buxarrais, 2004, p. 93).

Es parte de la misión de la universidad formar ciudadanos que ejerzan la responsabilidad social y el compromiso con la comunidad desde la esfera del conocimiento universitario (Cortina, 2000; Lind, 2007; Martínez y Esteban, 2005; Martínez y Hoyos, 2006; Moreno, 2008; Quintana, 2005; Ríos y Ruiz, 2011; Touriñán, 2008). En el presente escenario sociocultural, la educación superior es un excelente espacio de aprendizaje en todos los ámbitos en la formación integral del ser humano. La función pedagógica de la universidad, en relación con el aprendizaje y la formación ética y ciudadana de los estudiantes, se sitúa en su quehacer de institución con voluntad de servicio público. El sentido y la misión pública de la universidad no están determinados por el carácter público o privado de su titulación. El desarrollo de esta función está en el ejercicio de una serie de condiciones relativas a su naturaleza, que permiten el aprendizaje ético y ciudadano de sus integrantes para que actúen desde su campo profesional, con voluntad de contribuir a la formación de una sociedad inclusiva, equitativa y democrática.

El concepto de servicio público, en la educación superior, está directamente relacionado con las funciones que las instituciones académicas pueden ejercer en la sociedad. Muchas de las actividades complejas de las instituciones universitarias, tales como actividades culturales y de proyección exterior, incluso la investigación básica más avanzada, están directamente relacionadas con el bien público (Altbach, 2008).

La responsabilidad social de las universidades contiene una amplia gama de acciones y procesos, cuyo objetivo está en responder a las necesidades de su entorno de una manera adecuada y efectiva y con un fuerte sentido de la ética. Esto entraña la aceptación de un compromiso público con los intereses generales de la sociedad que conforma. La educación superior forma a las personas que obtendrán los lugares de mayor responsabilidad en la sociedad. Sus decisiones, en las diferentes esferas de actuación profesional, pueden llevarse a cabo desde parámetros que provoquen un impacto positivo o negativo para el progreso global de la humanidad y las sociedades. Por tanto, la educación superior posee un papel esencial y tiene una gran responsabilidad respecto de los contenidos curriculares, así como la ética y los valores que entrega a los ciudadanos del mañana.

Las personas que acceden a la educación superior no sólo obtienen beneficios personales, sino que, conjuntamente, han de ser conscientes de cómo favorecen al bien común a través de su ejercicio profesional. Por ello, es relevante conocer qué formación reciben las personas que acceden a esta educación y qué reciprocidad establecen con la sociedad.

De esta manera, el sello de una ciudadanía responsable en las actuaciones socioprofesionales no se logra de forma natural, sino que demanda aprendizajes y lugares que favorezcan la construcción de una matriz de valores en la persona. La universidad tiene la primacía histórica de contribuir a una mayor cohesión social (Naval, García, Puig & Santos, 2010). Precisamente, a nuestro entender, la universidad es un inmejorable espacio en el desarrollo de capacidades que permitan aprendizajes significativos para lograr la formación deontológica, ciudadana y humana de los futuros profesionales, en tanto personas partícipes de una sociedad democrática.

El nuevo escenario configurado a nivel mundial ha modificado la vida diaria de los hombres, han aumentado las posibilidades de interacción humana física y virtual y se han mejorado las posibilidades de una mejor calidad de vida. La globalización, el libre mercado, el desarrollo tecnológico y científico, marcan la pauta de la sociedad del siglo XXI. De la Dehesa identifica la globalización como un conjunto de cambios esencialmente de tipo económicos, que convergen hacia un espacio de libertad y globalidad, es decir, “un proceso dinámico de creciente libertad e integración mundial de los mercados de trabajo, bienes, servicios, tecnología y capitales” (Dehesa, 2000, p. 17). Así, de modo general, la globalización puede definirse como “el conjunto de procesos que conducen a un mundo único” o, con otras palabras, el fenómeno se refiere al “hecho de que las interrelaciones entre los seres humanos han adquirido proporciones globales y se han transformado en dicho proceso” (Robertson, 2005, p. 18).

Para algunos autores, las nuevas tecnologías tienen un papel decisivo y diferenciador del actual proceso de globalización económica respecto de otros momentos históricos precedentes, ya que, como resultado del empleo de la tecnología “las barreras naturales del tiempo y del espacio se han reducido enormemente; el coste de la circulación de la información y de la comunicación ha bajado extraordinariamente y la comunicación global es cada vez más barata e instantánea” (Carrillo, 2005, p. 18). En esta sociedad global, la educación, la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y las redes de información y comunicación juegan un papel especialmente significativo (Matelart, 1998; Dehesa, 2002; Browning y otros, 2000).

La globalización ha aportado nuevas oportunidades, pero también ha revelado rotundamente las desigualdades y los límites del sistema. Los modelos sociales, políticos y económicos que han definido nuestro pasado cercano son insuficientes, antiguos e inconvenientes para concebir y actuar sobre el mundo actual.

Que otro mundo es posible es una afirmación cierta. Para imaginar un mundo diferente, debemos plantearnos qué conocimiento es necesario para construir qué tipo de sociedad.

También necesitamos comprender la relación entre el conocimiento científico y otras formas de conocimiento, y cómo deberían abordarse la ética y los valores para convertirse en una fuerza inherente que estimule la contribución de la educación superior al cambio positivo (Taylor, 2008).

Según Bennani (2008), estos desafíos exigen que los sistemas educativos del mundo adopten nuevos roles y reacomoden sus misiones tradicionales. Para afrontar los nuevos desafíos, las universidades deberán desarrollar un sentido más completo y más auténticamente informado de sus propias tareas institucionales, no sólo como espacios cerrados para la producción de nuevo conocimiento científico y tecnológico, sino también como centros para el desarrollo de competencias para el análisis social, la reflexión crítica y la ciudadanía democrática (Jasanoff, 2008).

La universidad no sólo debe entregar formación en el ámbito de lo profesional para nutrir las necesidades económicas de una sociedad sustentada en un modelo de producción centrada en el conocimiento y la tecnología, sino que también debe incorporar, al mismo tiempo, los saberes humanos, sociales y éticos. Si confina estos saberes a un espacio anecdótico, por estar privados de valor de cambio, puede ser una sociedad con un sistema de producción basado en el conocimiento, pero no puede denominarse una sociedad del conocimiento. En una sociedad globalizada y de la información, como la que nos toca vivir, adquiere especial interés una oferta formativa de calidad, que permita convertirla en una sociedad del conocimiento y del aprendizaje permanente. Para tal logro deben tenerse en cuenta no sólo los saberes que permitirán al estudiante ejercer en el futuro como un buen profesional, sino también su formación ciudadana y humana. Es decir, incorporar acciones y modelos que permitan la formación en valores para la libre elección de ser un ciudadano y una buena persona.

La educación superior, un espacio de construcción de valores

La educación en valores no es sólo un asunto que concierne a los niveles educativos anteriores a la educación superior. Las reflexiones sobre el objetivo y la función de la educación superior han puesto su acento en afirmar que la universidad no es un lugar neutro, sino el espacio propicio para actuar de agente motivador de valores. El rol formador de la educación superior asume a ésta como un lugar vivencial para el cultivo de dichos valores

Esta tarea es un proceso sistémico pluridimensional, intencional e integrado, que apunta a la formación integral del estudiante, es decir, se ha de concebir de forma deliberada,

consciente y planificada (Casares, 2008), ya que, en concordancia con ciertos valores, pensamos, actuamos, decidimos y otorgamos significado y sentido a nuestra vida (Gil Martínez, 2003). En este sentido, los valores son referentes que orientan el comportamiento humano hacia la realización personal y la transformación social. La adquisición de valores y qué valores llegue a asumir, es un hecho de tal relevancia, que no debe dejarse al azar. La educación superior en el siglo XXI, debe asumir como propio este desafío e integrarlo como una de sus funciones en la misión institucional.

La educación en valores ha sido un tema de gran interés en la esfera de lo educativo y de lo social (Rokeach, 1973; Schwartz, 1992). El término valor, se refiere a “todo aquello a lo que se aspira por considerarlo deseable, ya se trate de objetos concretos o de ideales abstractos que motivan y orientan el quehacer humano en una cierta dirección” (Garza y Patiño, 2000, p. 12). Los valores, como modo preferente de conducta o estados de existencia, se organizan en sistemas para cumplir con la función de ser un plan general en la resolución de conflictos y en la toma de decisiones. Estos se organizan de manera jerárquica y sirven de criterio para nuestro comportamiento. Según Ortega y Mínguez (2001, p. 20): “El valor es un modelo ideal de realización personal que intentamos, a lo largo de nuestra vida, plasmar en nuestra conducta, sin llegar a agotar nunca la realización del valor. El valor es como una creencia básica a través de la cual interpretamos el mundo, damos significado a los acontecimientos y a nuestra propia existencia”. Se considera que los valores son motivadores del comportamiento, admitiendo que la conducta siempre guarda relación con los valores mantenidos por la persona.

Otra característica de los valores es su dimensión cultural, ya que, de época en época, los valores sufren variaciones, según el reflejo de significados y sentidos del ser humano y su cultura (Gervilla, 2004). En esta perspectiva, Buendía (2003) distingue entre dos dimensiones de la cultura: una estable y otra emergente. Es así, que los valores son compartidos intersubjetivamente dentro de un marco de significados de la cultura, formando lo que conocemos como el valor de las tradiciones (carácter dominante) y otra transformadora o emergente:

La primera de ellas, estaría constituida por todas aquellos aspectos culturales que han sido apropiados y subjetivados, manteniendo un consenso intersubjetivo que permite su extensión y pervivencia entre las personas que la comparten (Salmerón, 2004, p. 52).

Y continúa la profesora Salmerón, refiriéndose a la dimensión emergente afirma:

... surgen valores nuevos, los valores emergentes, fruto de las transformaciones y posterior legitimación de las personas, dentro de una misma cultura (Salmerón, 2004, p. 52).

En este sentido, se requieren nuevas síntesis en el significado del ser humano y de su cultura: “Los valores de antes ya no lo son, surgen nuevos valores, o bien se mantiene el valor de antes con un sentido nuevo o cambia la intensidad del mismo” (Gervilla, 2000, p. 140).

De este modo, la formación en valores en el actual contexto mundial adquiere relevancia para una vida plena desde la perspectiva personal y colectiva; y la lucidez para gestionar con soluciones razonadas, circunstancias personales y sociales complejas. Todo ello requiere de una práctica educativa concertada, planificada y sistemática, como asimismo, de otros elementos de carácter formativo (García, 2008; Martínez, Buxarrais y Esteban, 2002; Martínez y Esteban, 2005).

Estamos en una coyuntura histórica de repensar el papel que la universidad del siglo XXI debe tener en la formación de buenos profesionales. Una enseñanza de calidad supone también el desarrollo de valores (Goodland, 1995). El debate sobre la formación plantea, sobre todo en los niveles superiores de formación, cuestiones que afectan a conceptos como ciudadanía, ética, moral y valores. Por eso, en el plano internacional en las últimas cuatro décadas, hay un creciente interés porque la educación universitaria incluya como propia, dentro de sus funciones, formar ciudadanos responsables de los problemas de su sociedad (Marcovitch, 2002; Esteban, 2002).

La formación superior deberá contribuir expresamente en el proyecto global de educación permanente para todos, transformarse en su motor y su lugar idóneo, aportando a integrar en ella los demás niveles y formas de educación (GUNI, 2008). Tarea que consiste en crear situaciones, diseñar escenarios y propiciar experiencias para el logro de unos determinados aprendizajes, así como en identificar y generar condiciones que garanticen la incorporación de valores orientados al desarrollo integral de la persona, en su dimensión individual y social (Martínez, Buxarrais y Esteban, 2002).

En opinión de Morales, Trianes e Infante (2013), la universidad es responsable de la formación de la personalidad moral y la formación ciudadana, ya que ésta se entiende como un lugar en el que se adquieren y modifican valores y actitudes a través de las experiencias de interacción entre profesores y estudiantes, para formar ciudadanos que ejerzan la responsabilidad cívica y el compromiso con la comunidad desde el ámbito del conocimiento universitario (Tourrián, 2008). Esto exige repensar las prácticas universitarias para fomentar

el desarrollo de capacidades que permitan aprendizajes significativos desde un punto de vista ético y ciudadano. Quizá este último punto sea el más complejo, por cuanto se acerca al campo de la cultura docente universitaria.

Cabe situar esta discusión en relación al sentido y la misión actual de la educación superior, dentro del contexto de los cambios relativos a la cultura docente. Profesores y estudiantes en conjunto, deben implicarse en la tarea de dar respuestas a las exigencias de un mundo globalizado. Se requiere un cambio de perspectiva en la forma de pensar y ejercer la docencia, es decir, implica una nueva mirada en el desarrollo de la formación universitaria, ya no sólo en clave profesional, sino también ciudadana (Bolívar, 2005). Las prácticas universitarias podrían ser repensadas, de manera tal que los contenidos de aprendizaje y los estilos docentes del profesorado apunten al desarrollo de capacidades que permitan aprendizajes significativos desde la óptica de lo ético y lo ciudadano.

Según Puig (2003), y en relación a otros espacios de educación, nivel escolar, se pueden diferenciar los siguientes ámbitos de educación en valores y desarrollo moral: el de las relaciones interpersonales, el de las tareas curriculares, el de la cultura institucional y el comunitario.¹

Al situarnos en el nivel universitario, y siguiendo a Martínez (2006), podemos visualizar cinco campos de acción educativa, en los que es posible establecer orientaciones que guíen la formación en valores y el aprendizaje ético y ciudadano. Estas esferas son las siguientes: la de los contenidos curriculares, la de la relación entre estudiantes y profesores, la de las formas de organización social de las tareas de aprendizaje, la de la cultura participativa e institucional y la implicancia comunitaria del aprendizaje académico. En todos ellos se puede entregar formación ética y para una vida plena desde un punto de vista personal y comunitario (Martínez, Buxarras y Esteban, 2002).

En este sentido, cabe resaltar el debate organizado por la OEI, publicado en la Revista Iberoamericana de Educación, en el que se plantea la cuestión de si los valores son susceptibles de formación o construcción en un espacio que vaya más allá de los primeros años de escolarización (Pestaña, 2006), realiza una acabada síntesis del contenido del debate a modo de conclusiones.²

¹ Esta clasificación se puede ver desarrollada en la especificación que realiza Josep Puig en M. Martínez, J.M. Puig y J. Trilla (2003) "Escuela, profesorado y educación moral. Teoría de la Educación" en Revista Interuniversitaria de Teoría de la Educación, n° 15, pp. 57-94, Universidad de Salamanca.

² Ver Pestaña, P. (2006) Aproximación conceptual al mundo de los valores, en Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación. Vol. 2, núm. 2, 2004.

Asimismo, la Comisión Internacional de la Educación, dirigida por J. Delors,³ manifiesta que en la educación está en juego el futuro de sociedades, la permanencia de valores y la transformación e innovación de las costumbres. Los cuatro pilares de la educación, declarados por la UNESCO, establecen de modo ineludible la pretensión de que la formación de valores sea tarea fundamental de todo el sistema educativo.

De este modo, la educación no se limita únicamente a instruir o transmitir conocimientos o habilidades, sino que a formar a la persona para su progreso individual y su desarrollo social. Ciertamente, no podemos concebir una educación que no eduque en valores (Buxarrais, 2000:81; Marín Ibáñez, 1993; Gervilla, 2000 y Ortega y Mínguez 2001). En este contexto, se espera que los educadores contribuyan a la formación de los jóvenes, no sólo con conocimientos teóricos y prácticos, sino además con interés por la belleza, la curiosidad, la tolerancia, la solidaridad en las relaciones, el respeto de las diferencias y la vida en libertad. Es decir, que enseñen a vivir los valores mínimos universales, que posibilitan la convivencia armónica y democrática, y en palabras de la Comisión: “El aporte de maestros y profesores es esencial para preparar a los jóvenes, no sólo para que aborden el porvenir con confianza, sino que ellos mismos lo edifiquen” (Delors, 1996: 161). Estos planteamientos son coherentes con los de otros estudios (García, 2008; Martínez, Buxarrais y Esteban, 2002; Martínez y Esteban, 2005), en los que se aboga por un modelo de formación universitaria que integre el aprendizaje ético o la construcción de la personalidad moral como aprendizaje vivido, bien como objeto propio de aprendizaje, o bien, inserto en otros aprendizajes de carácter científico o cultural.

Ciertamente, la educación en valores debe alcanzar un lugar prioritario en toda sociedad avanzada, lo mismo en la esfera de lo universitario. Así, tanto las universidades como el colectivo de profesores, sus investigadores y los mismos estudiantes pueden producir, formal o informalmente, mucha influencia en la consideración de valores éticos y sociales, clima social, empatía, etc., para la construcción de una sociedad más culta y digna (Escámez, Martínez y Ortega, 2005; Ríos y Ruiz, 2011; Touriñán, 2008).

Concluyendo y a modo de pista en futuras reflexiones

La función de la universidad es predominantemente profesionalizadora, sin embargo, no se descarta, que de manera simultánea contribuya a una preparación personal más amplia. En este sentido, la formación de valores en el actual contexto sociocultural adquiere relevancia para una vida plena desde la perspectiva personal y colectiva y la lucidez para

³ Delors, J. (1996).

gestionar, con soluciones razonadas, circunstancias personales y sociales complejas. La universidad tiene un rol ineludible en el contexto de una sociedad planetaria de la información, ante la urgencia de diferenciar formas de enseñar y aprender, para la formación de una apreciación valorativa y la construcción de matrices de valores personales orientadas a la consolidación de estilos de vida personal, activos, comunitarios y democráticos.

Profundizar una formación ética, ciudadana y humana en la universidad, pone sobre la mesa, inevitablemente, la discusión sobre los contenidos de aprendizaje y los estilos docentes del profesorado. Discusión que se da en relación con la misión actual de la universidad en el contexto de la cultura docente, que incluye innovaciones en la esfera de la enseñanza y el aprendizaje.

Finalmente, la formación, como diseño educativo de un profesional competente, no es posible al margen de una formación ética, una educación para la ciudadanía y humana, que desarrolle integralmente a la persona.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Altbach, P. (2008). *Funciones complejas de las universidades en la era de la globalización*, en GUNI (ed.), *La Educación Superior en el Mundo 3. Educación Superior: Nuevos Retos y Roles Emergentes para el Desarrollo Humano y Social*. Madrid: Mundi-Prensa, pp. 5-14.

Bennani, Aziza. (2008). *La colaboración de la educación superior a la convivencia multicultural. Colaboración especial I.3 en GUNI (ed.), La Educación Superior en el Mundo 3. Educación Superior: Nuevos Retos y Roles Emergentes para el Desarrollo Humano y Social*. Madrid: Mundi-Prensa, pp. 31-5.

Bolívar, A. (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. *Revista Mexicana de investigación educativa RMIE*, (24), 93-123.

Browning, J. y otros (2000). *Claves de la nueva economía*. Madrid: Asociación para el progreso de la dirección (APD).

Buendía, L. (2003). *La perspectiva sociocultural en la intervención psicopedagógica*. Actas de la IV versión de la Jornadas Interdepartamentales de Psicopedagogía. Granada: Grupo Editorial Universitario.

- Buxarrais, M. R. (2000). Tendencias y modelos de educación moral. *Revista Diálogo Filosófico*. Madrid: España, (27), 196-220.
- Casares, P. M. (2008). Valores, afectividad y desarrollo de la persona. Aspectos convergentes e implicaciones educativas. En J. M. Touriñán (Dir.), *Educación en valores, educación intercultural y formación para la convivencia pacífica* (pp. 77-88). Coruña: Netbiblo.
- Casares, P. M., Carmona, G., Martínez-Rodríguez, F. M. (2010). Valores profesionales en la formación universitaria. *Revista Electrónica de Investigación Educativa (Número Especial)*. Recuperado el 09 de agosto de 2014, en: <http://redie.uabc.mx/contenido/NumEsp2/contenido-casares.html>
- Carrillo, J. A. (2005). *Globalización y orden internacional*. Sevilla: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Cortina, A. (2000). *La educación y los valores*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Cruz, P. y Santiago, P. (1999). *Juventud y entorno familiar*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales/Instituto de la Juventud.
- Dehesa, Guillermo de la. (2002). *Comprender la globalización*. Madrid: Alianza Editorial.
- Delors, J. y otros. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana. Ediciones UNESCO.
- Elexpuru, I. y Bolívar, A. (2004). *El desarrollo de valores en la universidad. Experiencias y perspectivas (vol. I)*. En VV. AA. (Eds.), *Pedagogía universitaria: un espacio de aprendizaje compartido* (157-160). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Elexpuru, I, Villardón, L., (2011). Identificación y desarrollo de valores en estudiantes universitarios. *Revista de Educación*, (362), septiembre-diciembre 2013.
- Escámez, J., Martínez, M., y Ortega, P. (2005, noviembre). *Formación en valores y construcción del Espacio Europeo de Educación Superior*. Ponencia presentada al XXIV Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación SITE, Universidad Politécnica de Valencia, España.

- Esteban, F. (2002). Ética en la universidad: entre la necesidad formativa para el alumno y la exigencia docente para el profesorado. *Revista de Ciencias de la Educación*, (191), 345-359.
- Esteban, F. y Buxarrais, M. R. (2004). El aprendizaje ético y la formación universitaria más allá de la casualidad. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, (16), 91-108.
- Garza, J. y Patiño, S. (2000). *Educación en valores*. México: Trillas.
- García, J. (2008). *Formar ciudadanos europeos*. Madrid: Academia Europea de Ciencias y Artes.
- Gervilla, E. (2000). Un modelo axiológico de educación integral. *Revista Española de Pedagogía*, (215), 395.
- Gervilla, E. (2004). *Valores emergentes y formación humana hoy. Un nuevo modelo de hombre*, en Varios, Congreso Diocesano de Educación: Educación y Desarrollo Humano, Huelva, Universidad de Huelva.
- Gil, R. (2003). *Valores humanos y desarrollo personal. Tutorías de educación secundaria y escuela de padres*. Barcelona: CissPraxis Educación.
- GUNI (2008). *La Educación Superior en el mundo 3. Educación Superior: nuevos retos y roles emergentes para el desarrollo humano y social*. Madrid: Mundi Prensa Libros S. A.
- Jasanoff, Sheila (2008). *Implicaciones éticas, ambientales y sociales de la ciencia y la tecnología*. Contribución especial I.15 en GUNI (ed.), *La Educación Superior en el Mundo 3. Educación Superior: Nuevos Retos y Roles Emergentes para el Desarrollo Humano y Social*. Madrid: Mundi-Prensa, (137), 42.
- Jover, J., Fernández-Salineró, C. y Ruiz, M. (2005). *El diseño de titulaciones y programas ante la convergencia europea*. En V. Esteban Chapapría (Ed.), *El Espacio Europeo de Educación Superior* (27-93). Valencia, España: Universidad Politécnica.
- Legendre, M. (2007). *L'évaluation des compétences professionnelles*. In L. Bélair, D. Laveault, and C. Lebel (Dir.), *Les compétences professionnelles en enseignement et leur évaluation* (169-179). Ottawa: Presses de l'Université d'Ottawa.

- Lind, G. (2007). *La moral puede enseñarse. Manual teórico-práctico de la formación moral y democrática*. México: Trillas.
- Marcovitch, J. (2002). *La universidad (im)posible [The (im)possible university]*. Madrid: Cambridge University Press.
- Marín Ibáñez, R. (1993). *Valores y fines*, en VV. AA. *Filosofía de la Educación, hoy*. Madrid: DYkinson, (163-179).
- Martínez, M., y Esteban, F. (2005). Una propuesta de formación ciudadana para el EEES. *Revista Española de Pedagogía*, (230), 63-84.
- Martínez, M. (2006). Formación para la ciudadanía y Educación Superior. *Revista Iberoamericana de Educación*, (42), 85-102.
- Martínez, M., Buxarrais, M. R. y Esteban, F. (2002). La universidad como espacio de aprendizaje ético. *Revista Iberoamericana de Educación*, (29), 17-43. Recuperado de <http://www.campus-oei.org/valores/monografias/monografia03/index.html>
- Martínez, M., y Hoyos, G. (2006). *La formación en valores en sociedades democráticas*. Barcelona: Ediciones Octaedro.
- Mattelart, A. (1998). *La mundialización de la comunicación*. Buenos Aires: Paidós.
- Mazadiego, T. (2005). *Propuesta humanista para la clarificación de valores en estudiantes universitarios*. Tesis de doctorado en investigación psicológica. Universidad Iberoamericana. México, DF.
- Morales, M., Trianes V., Infante L. (2013). Perfiles de valores éticos en estudiantes universitarios. *Aula abierta 2013. Vol. 41, (2)*, 55-66. Recuperado de file:///D:/descargas/Dialnet-PerfilesDeValoresEticosEnEstudiantesUniversitarios-4239108%20(2).pdf
- Naval, C., García, R., Puig, J.M. & Santos, M.A. (2010). La formación ético-cívica y el compromiso social de los estudiantes universitarios. *Proceedings of XXIX Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación. Formación y Participación de los Estudiantes en la Universidad Madrid*, Universidad

Complutense. Noviembre. URL (last checked 08 January 2011) <http://www.ucm.es/info/site/ucm2010/docu/29site/ponencia4.pdf>.

Ortega, P. y Mínguez, R. (2001). *Los valores en la educación*. Murcia: Ariel.

Quintana, J. (2005). *La educación en valores y otras cuestiones pedagógicas*. Barcelona: PPU.

Ríos, J. M., y Ruiz, J. (2011). *Competencias, TIC e innovación. Nuevos escenarios para nuevos retos*. Sevilla: MAD.

Robertson, R. (2005). *Tres olas de globalización*. Madrid: Alianza Ensayo.

Roegiers, X. (2006, octubre). *Approche par compétences dans l'enseignement supérieur et cadre européen de qualifications: opportunités, enjeux et dérives*. Conférence introductive du colloque La logique des compétences: chance ou danger? Recuperado de <http://www.bief.be:80/index.php?s=4&rs=22&uid=34&found=1&lg=fr>

Rokeach, M. (1973). *The nature of human values*. Nueva York: The Free Press.

Salmerón, P. (2004). *La transmisión de los valores a través de los cuentos clásicos infantiles*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

Santos, M.A. & Lorenzo, M.M. (2010). La dimensión cívica en el desarrollo formativo de los estudiantes universitarios. *Revista Electrónica de Investigación Educativa (Special issue)*, URL (last checked 19 December 2011) <http://redie.uabc.mx/NumEsp2/contenido-rego.html>.

Schwartz, S. H. (1992). *Universals in the content and structure of values: Theory and empirical tests in 20 countries*. In M. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 25) (pp. 1–65). New York: Academic Press.

Taylor, Peter (2008). *El currículo de la educación superior para el desarrollo humano y social, en GUNI (ed.), La educación Superior en el Mundo 3. Educación Superior: Nuevos Retos y Roles Emergentes para el Desarrollo Humano y Social*. Madrid: Mundi-Prensa, 89-101.

Touriñán, J. M. (2008). *Educación en valores, sociedad civil y desarrollo cívico*. Coruña: Netbiblo.